

33419.

**LABORATORIO DE BIOZIMPEDANCIACARDIOGRAFÍA  
"NEODIAGNOSTIC CIA. LTDA."**

Cuenca, 27 de Julio del 2005

**Señor Doctor:  
Daniel Salvador Villavicencio León.  
Ciudad.-**

Estimada Señor:

Mediante el presente oficio me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Laboratorio de BioZimpedanciardiografía "NEODIAGNOSTIC CIA. LTDA.", reunida el día 27 de Julio de 2005, nombró a Usted como PRESIDENTE de esta Compañía por el lapso de dos años. Sus atribuciones, son a) Presidir las reuniones de Junta General y suscribir, juntamente con el Secretario las actas respectivas.- b) Suscribir con el Gerente los certificados de aportación.- Subrogar al Gerente en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo. Estas atribuciones se encuentran señaladas en el Artículo Décimo Segundo del Estatuto de la Compañía, constante en la escritura pública de constitución de la Compañía. Las demás atribuciones están señaladas en la Ley.

La Compañía laboratorio de BioZimpedanciardiografía "NEODIAGNOSTIC CIA. LTDA.", se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Cuenca, el día 24 de junio del 2005; que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 7 de Julio del 2005, mediante resolución número 05-C-DIC-624 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 25 de Julio del 2005, bajo el número 289.

Sírvase aceptar este nombramiento y registrarlo según las disposiciones legales.

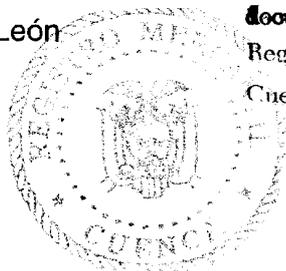
Muy Atentamente me suscribo de Usted.

  
**Dr. Edgar Patricio Luzuriaga Vásconez  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA**

Yo, Daniel Salvador Villavicencio León, con cédula de identidad número 010082676-7, acepto y declaro que cumpliré fielmente las obligaciones y atribuciones que el cargo de Presidente me confiere desde hoy 27 de Julio del 2005.

Atentamente,

  
Daniel Salvador Villavicencio León



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1172 del Registro de Nombramientos. Cuenca a 02 AGO. 2005  
  
El Registrador Mercantil